



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

17147 *Exposición pública de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana*

Aprobada inicialmente el proyecto de la Modificación Puntual de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 2015 de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo

Puigpunyent a 25 de noviembre de 2015

El alcalde
Gabriel Ferrà Martorell

